Municipalidad de Requínoa
Concejo Municipal /

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 164 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 10.06.2021, VIA ZOOM, se reúne el Concejo Municipal los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higueras
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Concejal de Requínoa, Sr. Waldo Valdivia Montecinos, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Alcalde (S), Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 162 de fecha 27.05.2021
- Correspondencia recibida
- Suscripción de contrato Construcción y Reposición Veredas Comuna de Requínoa
- Comodato Fundación Integra
- Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal
- Varios

En primera instancia, el Presidente del Concejo, Concejal Waldo Valdivia Montecinos, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Punto de Tabla
Aprobación Acta
Comienza sometiendo a votación, aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 162 de fecha 27.05.2021.
Aprobada por unanimidad.

Correspondencia Recibida
1.- Memo N° 361 de fecha 04.06.2021 de Dirección de Obras, mediante el cual, de acuerdo lo establece el Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondientes al mes de Mayo de 2021.

2.- Ord. N° 228 de fecha 06.06.2021 del DAEM de Requínoa, mediante el cual informa que las Cotizaciones Previsionales del personal adscrito al Departamento de Educación Municipal de Requínoa, se encuentran canceladas a la fecha. Adjunta comprobantes de pago.

Punto Tabla
Suscripción contrato "Construcción y Reposición Veredas Comuna de Requínoa".
El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia, consulta si hay observaciones, o alguna consulta, en atención a que la documentación correspondiente a la licitación ID 3656-64-LP21 fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Concejales (as).
De acuerdo a lo señalado en el Acta de Evaluación, de las 3 ofertas que cumplen con los requerimientos de las Bases, la Comisión sugiere adjudicar al Oferente FDL CONSTRUCCIÓN LIMITADA, Rut 76.165.239-7, por un monto total de $ 99.288.310 iva incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Al no existir consultas u observaciones, el Sr. Presidente somete a votación:
Votación

Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higueras	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A
Presidente Concejo	**A**

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, Adjudicación y suscripción de contrato, Licitación ID 3656-64-LP21 "Construcción y Reposición Veredas Comuna de Requínoa", al Oferente FDL CONSTRUCCIÓN LIMITADA, Rut 76.165.239-7, por un monto total de $ 99.288.310 iva incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Antes de continuar con la tabla, la Concejala Berríos solicita el listado de los sectores en que se van a reparar veredas.

Punto de Tabla
Comodato Fundación Integra
El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia explica problema suscitado con el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Jardín y vecinos del sector, quienes le manifestaron al igual que al Sr. Alcalde don Antonio Silva su malestar, por cuanto el Municipio habría inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Rengo una superficie aproximada de 5.000 m2, donde se encuentra emplazado el Jardín infantil y Sala Cuna San Nicolás, además del terreno donde está construida la Multicancha y el correspondiente a la Sede Comunitaria.
Agrega que la situación fue bastante incómoda, dados los términos utilizados, sin embargo en dicha oportunidad se comprometió a revisar los antecedentes disponibles para determinar si la gestión realizada por el Director Jurídico, inscribiendo los terrenos a nombre del municipio se ajustó a derecho.
Muestra ejemplar de Comodato que data del año 1993, firmado por el Edil Sr. Marcial Caro Godoy, el cual en una de sus cláusulas establece que se entrega el recinto en comodato por 20 años, el que se renueva automáticamente y por períodos sucesivos si es que alguna de las partes, no manifiesta lo contrario y solicita el término.

Menciona que la Secretaria Municipal, en el día de ayer le mostró una carpeta que contiene antecedentes tales como:
1.- Resolución de disolución de la Cooperativa emitida por el Ministerio de Economía, Dpto. de Cooperativas.
2.- Acta de cesión de terreno por parte de la comisión de disolución de los bienes comunes.

3.- Plano de Subdivisión de los lotes cedidos al municipio.
4.- Otros documentos anexos.

Solicita que estos antecedentes se entreguen al Director Jurídico, con el fin de que investigue si el procedimiento efectuado tanto ahora con la inscripción de los lotes 1 (3.881,5m2), Lote 2 (1.406 m2), Total: 5.287,5 m2, como la cesión realizada en el año 1982, se ajusta a derecho.

El Concejal Peñaloza, de acuerdo a lo que se ha mencionado respecto de la documentación que está disponible, está claro que la Cooperativa se disolvió, quedando pendiente la liquidación de sus bienes.
Solicita agilizar el informe de Jurídico.

El Sr. Alcalde (S), Sr. Héctor Huenchullán, menciona tres aspectos:
1.- En el evento que el terreno sea de la cooperativa y no municipal, el comodato estaría invalidado.
2.- Si es de propiedad municipal, el comodato estaría vigente.
3.- Si no es un B.N.U.P. estarían mal hechas las inversiones que se han realizado: Jardín Infantil, Multicancha, Sede, etc.

La Concejala Berríos indica que hay que sacar una experiencia de esto. En las futuras experiencias hay que entregar una información clara a la comunidad.

El Concejal Cabezas indica que lo primero es revisar si la inscripción en el C.B.R. se ajusta a derecho.
Ver si la Cooperativa existe con Personería Jurídica, tener a la vista el expediente por el cual se regularizó la inscripción.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia menciona que puede haber habido un error involuntario, carente de mala fe.

El Concejal Cabezas reitera solicitud de expediente.

El Concejal Martínez señala que revisó el comodato el cual inicialmente estaba por 20 años, lo cual en su inicio es ilegal, porque el municipio es propietario ahora.
En cuanto a la inscripción en el C.B.R., está bien hecha. Recuerda que el parlamento aprobó una ley para que los municipios inscribieran terrenos en demasía; cita como ej. Comité El Porvenir.

La Concejala Cavieres menciona que a su juicio la molestia de los vecinos radica en que en su oportunidad no se les explicó nada. Considera que estas son experiencias a tomar. Ellos se sienten muy orgullosos de su Parque y otros espacios, los cuales creían que aún les pertenecía. Solicita verificar e informar a los vecinos.

El Concejal Peñaloza comenta que están presentando un proyecto con Adultos Mayores para la Villa Jardín y ese lote no está inscrito, incluso ahí se conversó realizar un trámite para regularizar, para no estancar una futura inversión para ampliar la cocina y baño, estaba todo listo. En el S.I.I. no se registra inscrito.
Propone generar un repositorio digital. Que la comunidad sepa cada una de las acciones que se están llevando.

Punto de Tabla
Modificación Presupuestaria N° 5 Municipal
El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia baja el punto de la tabla, debido a que no fue ingresada al Concejo.

Da lectura a carta de fecha 08.06.2021 firmada por los 6 Concejales (as) en ejercicio, mediante la cual solicitan incorporar punto sobre tabla "Petición de apoyo a los Comités Villa Bonczos II, III y IV, correspondiente al aporte por parte de la municipalidad de Requínoa, De esta forma se podrá dar respuesta a dichas organizaciones que contemplan un total de 301 familias que esperan su anhelado hogar".
Consulta ¿Cuál es el monto que involucraría este aporte?.

El Concejal Martínez señala que lo que les hay que contestar es si se acoge o no. Entiende que la aprobación del monto específico va a pasar por el próximo Concejo. Le preocupa que los próximos proyectos habitacionales sean construcciones en bloques, con escaso espacio y sin patio. Todo esto considerando en valor m2 en Requínoa y el costo de los materiales.

El Presidente comparte que son las próximas autoridades quienes lo van a analizar, estudiar y en definitiva resolver. Los recursos vía subvención no dan ya que se trata de un monto muy elevado. Sugiere derivar esta solicitud a la Comisión de Vivienda del Concejo, para que se pronuncie conjuntamente con la DAF, desde la perspectiva de los recursos financieros.

En cuanto a la Licitación de la Demarcación Vial, se incorporará a la tabla de la próxima sesión ya que se envió ayer y no alcanzaron a revisarla.

El Alcalde (s), Sr. Huenchullán menciona que no hay que olvidar la solicitud de recursos que hizo el Comité San Valentín, son aproximadamente $ 100.000.000 y si se decide apoyar a uno se debe apoyar a todos.
De acuerdo a un cálculo respecto de esta última solicitud, correspondería a $ 180.000.000 ya que habría que considerar $ 593.000 por socio. Solicita se emita informe jurídico.
Aclara que se han entregado montos menores por la vía de la asistencialidad, pero a través de esta modalidad se denen cumplir requisitos.

Considera que antes que el Concejo se pronuncie hay que tener claro:
¿Existe disponibilidad financiera?
¿Existe algún mecanismo jurídico para que el Municipio otorgue apoyo $?

La Concejala Berríos comparte que hay que actualizarlo y sugiere traspasarlo al próximo Concejo. Explica en detalle, porqué considera que lo deben analizar bien.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia, felicita a la Concejala Berríos por el razonamiento que ha realizado sobre este punto. Comparte plenamente lo señalado, sumado a lo expuesto por el Sr. Huenchullán.

El Concejal Martínez comenta que al Comité de Vivienda San Valentín se le aprobó 30 U.F. por familia (aprox. $ 48.000.000) en total. Para que el proyecto sea rentable al parecer faltarían recursos; $ 1.800.000 por familia (esto para la construcción de las viviendas).
En cambio a Bonczons II, III y IV les falta para construir $.4.400.000 por familia y Serviu sólo aporta $ 2.100.000, le preocupa el alto costo de los terrenos en Requínoa.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia señala que espera estudiarlo bien con el nuevo equipo municipal.

La Concejala Cavieres señala, que son vecinos que han esperado mucho tiempo para concretar el sueño de la Casa propia. Menciona que en el Comité San Valentín, son familias desesperadas por una solución. Hay que buscar caminos de solución. No olvidar la situación de Chumaquito (Estudio de Impacto Vial, Rodados), etc.
Termina señalando que, si hay que apoyar a los vecinos, hay que hacerlo ahora ya.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia manifiesta estar de acuerdo con parte de lo señalado por la Concejala Cavieres, hay que ser responsables ya que de acuerdo a lo señalado por el Alcalde, Don Antonio Silva, "Aquí se administra pobreza".
Por ello reitera que hay que ser muy responsable con la administración de los recursos, ante las múltiples necesidades que hay.

El Sr. Huenchullán propone entregar una 1° respuesta confeccionada por él, indicando el tenor en que la haría.

El Concejal Peñaloza menciona situación del Comité San Valentín y el Comité Mediterráneo. A su juicio estamos frente a un problema serio de Políticas Públicas. No puede ser que cada proyecto implique un aporte del municipio. Se debe hacer incapié en la próxima administración de la grave problemática de vivienda. Hay aproximadamente 500 familias (2.000 personas) que necesitan solucionar su problema de vivienda. Hay que golpear las puertas de SERVIU para que aporten a lograr la solución de estos comités. Reitera que es una problemática seria.
Comparte que hay que dar una respuesta a los Comités y que el próximo Concejo reciba y busque solución a estos problemas.

Punto Tabla
Varios
Presidente, Concejal Valdivia
Está a la espera del inventario de herramientas adquiridas, solicitado en la sesión anterior.
Solicita además el inventario y destino de las sillas de rueda y catres clínicos.

Concejala Berríos
1.- Solicita informe acerca de dónde se encuentra la Pileta que estaba en el Patio interior del municipio.
2.- Dónde está la chipeadora que se averió
3.- Dónde está la chipeadora que se compró, los generadores.
4.- Reitera solicitud de mejor iluminación de la curva Bernales, además es muy angosta y por ende muy peligroso, solicita hacer un mejoramiento que disminuya los riesgos, como por ej. Colocar ojos de gato. Recuerda el fatal accidente de la curva en El Abra, donde perdieron la vida jóvenes adolescentes de la comuna. A partir de esa situación tan trágica se mejoró. Espera que en este caso no suceda lo mismo.
5.- Solicita se mejore la seguridad en las vías.
6.- Se manifiesta muy conforme que venga este mejoramiento vial y haber sido parte de ello y que ahora se concrete.
7.- Hay algunos postes de alumbrado público que se encuentran al borde de los canales, ante una crecida de las aguas podrían revestir peligro.

Concejala Cavieres
1.- Solicita agilizar las rendiciones de los proyectos.

Concejal Cabezas
1.- Solicita información sobre Sumario Reparación de Camión Municipal.
2.- Solicita informe de desplazamiento de vehículos municipales controlados por G.P.S., del mes de mayo y lo que va corrido del mes de junio de 2021.

Concejal Peñaloza
1.- Le llamaron de Villa María informándole que se estaban realizando tomas en el sector nororiente, en terrenos destinados a áreas verdes. Solicita verificar rápidamente.
Espera que la nueva administración regularice las áreas verdes del sector como B.N.U.P.
2.- Recuerda que hace 2 sesiones de Concejo solicitó oficio al SAG, por el terreno para la J.V. La Gloria. A la fecha no se le ha dado respuesta.
3.- Reitera necesidad de reparar evento en Emilio Valdés con caletera.
4.- Calle San José, Pob. El Esfuerzo, está en pésimas condiciones desde hace bastante tiempo.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia solicita al Sr. Huenchullán ver si es efectiva la toma en Villa María. (Enviar funcionario de DOM, Jurídico, Inspectores Municipales).

Sin nada más que tratar se cierra la sesión, a las 10:05 horas.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
-. Arch. Concejo
- Ley de Transparencia